



Informe de

Labores 2018 - 2019

Mtra. María Luisa Oviedo Quezada

SEXTA ÉPOCA



DIRECTORIO

Mtra. María Luisa Oviedo Quezada
Magistrada Presidenta

Lic. Mónica Patricia Mixtega Trejo
Magistrada

Lic. Manuel Alberto Cruz Martínez
Magistrado

Mtra. Rosa Amparo Martínez Lechuga
Secretaria General



1. FUNCIÓN JURISDICCIONAL

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo es la máxima autoridad en materia electoral en nuestra entidad federativa, por lo tanto es la institución encargada de garantizar que los actos y resoluciones emitidas en esa materia se sujeten a los principios constitucionales que rigen la función jurisdiccional, consistentes en certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.





1.1 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346 de Código Electoral del Estado de Hidalgo, son medios de impugnación en materia electoral el Recurso de Revisión, el Recurso de Apelación, el Juicio de Inconformidad y el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Al respecto es de puntualizarse que el **Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo** es la autoridad facultada para sustanciar y resolver los medios de impugnación anteriormente reseñados a excepción del Recurso de Revisión, el cual es competencia de la autoridad administrativa electoral.

Asimismo es importante resaltar que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo también sustancia y resuelve el Juicio Electoral, el cual es un medio de impugnación innominado en el Código Electoral del Estado de Hidalgo, sin embargo, el mismo surge de la obligación que tienen los órganos jurisdiccionales de no dejar controversias sin resolver ante la ausencia de una vía específica para hacer valer violaciones a los derechos político-electorales no especificadas en el ordenamiento legal anteriormente citado.

Por otra parte es de señalarse que conforme a lo dispuesto en el artículo 341 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo es la autoridad encargada de resolver los Procedimientos Especiales Sancionadores.

Derivado de lo anterior, en el periodo comprendido del mes de septiembre de 2018 al mes de agosto de 2019 se radicaron en este Tribunal Electoral **178 medios de impugnación**, los cuales atendiendo a su naturaleza fueron sustanciados y resueltos de la siguiente manera: **154** Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, **21** Recursos de Apelación y **3** Procedimientos Especiales Sancionadores



1.1.1 JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

Este juicio se encuentra regulado en el artículo 433 del Código Electoral del Estado de Hidalgo y procede cuando el ciudadano por su propio derecho o a través de representante legítimo hace valer presuntas violaciones a sus derechos de:

- I.** Votar y ser votado en las elecciones populares locales;
- II.** Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos locales;
- III.** Afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos locales;
- IV.** Impugne actos o resoluciones que afecten su derecho de ocupar y desempeñar el cargo de elección popular encomendado por la ciudadanía;
- V.** Impugne actos o resoluciones relacionados con la elección, designación, acceso al cargo o permanencia de dirigencias de órganos estatales de los partidos políticos; y
- VI.** Impugne actos o resoluciones que violenten su derecho para integrar las autoridades de participación ciudadana en la entidad.

El Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, es el medio de impugnación mayormente sustanciado y resuelto por este Tribunal, ya que el mismo representa el **86.51%** del total de medios de impugnación radicados en esta institución jurisdiccional.

CALIDAD DEL PROMOVENTE

Los ciudadanos que promovieron los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano tuvieron las siguientes calidades:

114

114 ciudadanos sin
calidad adicional.

16

16 militantes, simpatizantes y
miembros de partidos políticos.

15

15 regidores y síndicos.

06

6 ciudadanos que se auto
adscriben como indígenas.

03

3 diputados locales.

TEMÁTICA DEL ACTO RECLAMADO

En los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano radicados en la temporalidad en que se informa, en un **69.48%** los actores se inconformaron respecto a las resoluciones emitidas por las autoridades internas de los partidos políticos.





1.1.2 RECURSO DE APELACIÓN

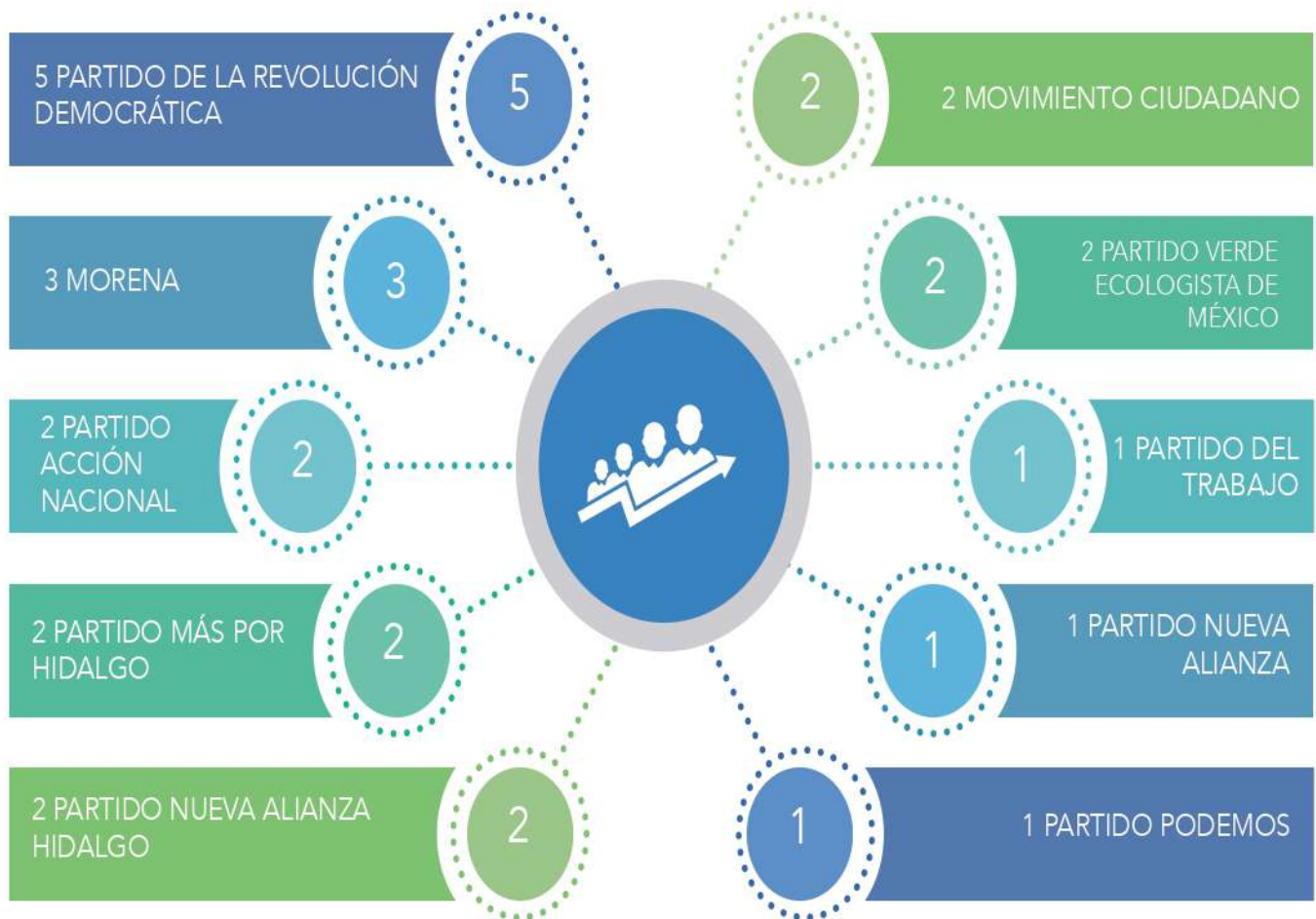
El Recurso de Apelación se encuentra regulado en el artículo 400 del Código Electoral del Estado de Hidalgo y procede cuando los partidos políticos, coaliciones o asociaciones políticas con registro a través de sus representantes políticos o los ciudadanos impugnen las siguientes resoluciones:

- I. Las resoluciones que recaigan a los Recursos de Revisión resueltos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral;
- II. Toda resolución pronunciada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo que afecte las prerrogativas, determinen suspensión provisional o definitiva de la acreditación o registro de un partido político estatal;
- III. Los actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo que no sea impugnables a través del recurso de revisión y que causen un perjuicio al partido político o asociación política con registro, que teniendo interés jurídico lo promueva;
- IV. La determinación y, en su caso, la aplicación de sanciones que en los términos de este Código realice el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; y
- V. Los ciudadanos podrán presentar el recurso de apelación cuando el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo les niegue la acreditación como observador electoral.

El Recurso de Apelación constituye el **11.79%** del total de medios de impugnación radicados en el periodo en que se informa.

CALIDAD DEL PROMOVENTE

El Recurso de Apelación fue presentado por los institutos políticos siguientes:



AUTORIDAD RESPONSABLE

En el periodo en que se informa prevaleció en un **95.23%** el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en su carácter de autoridad responsable.



1 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos del IEEH.

20 Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

TEMÁTICA DEL ACTO RECLAMADO

En los Recursos de Apelación radicados en la temporalidad en que se informa, en un 61.90% los actores se inconformaron respecto al Financiamiento Público determinado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.



- 13** Financiamiento de los Partidos Políticos.
- 5** Respuestas efectuadas a las consultas realizadas.
- 1** Presupuesto del año de Fiscalización 2019.
- 1** Resolución emitida en un POS.
- 1** Registro de partido político local.

1.1.3 PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

El Procedimiento Especial Sancionador está regulado en el artículo 337 del Código Electoral del Estado de Hidalgo y procede cuando cualquier persona por su propio derecho o a través de sus representantes legales denuncien la comisión de las siguientes conductas:

- I. Violación a lo establecido en el octavo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en medios distintos a radio y televisión;
- II. Contravengan las normas sobre propaganda política o electoral; incluida la difusión expresiones que constituyan violencia política en razón de género; y
- III. Constituyan actos anticipados de precampaña, campaña o del procedimiento para la obtención del voto ciudadano en el caso de los aspirantes a Candidatos Independientes.

El Procedimiento Especial Sancionador constituye el 1.68% del total de medios de impugnación radicados en el periodo en que se informa.

CALIDAD DEL PROMOVENTE

El Procedimiento Especial Sancionador fue presentado por los partidos políticos siguientes:

2	2 Partido Revolucionario Institucional
1	1 Partido del Trabajo

AUTORIDAD RESPONSABLE

En el periodo en que se informa la autoridad señalada como responsable recayó en servidores públicos.

3 Servidores Públicos



TEMÁTICA DEL ACTO RECLAMADO

En los Procedimientos Especiales Sancionadores radicados en la temporalidad en que se informa, en un **100%** los actores se inconformaron respecto a la violación del principio de neutralidad e imparcialidad que deben observar los servidores públicos.

1.2 INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE ACUERDO AL GÉNERO DEL PROMOVENTE

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo se ha consolidado como una institución garante de los derechos político-electorales de los ciudadanos, generando con ello una confianza plena respecto a la tutela de sus derechos.

Al respecto es de señalarse que en el periodo que se informa promovieron **86** mujeres y **136** hombres, del total de los **178** medios de impugnación.



1.3 RESOLUCIONES DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo emitió **52** sentencias mediante las cuales resolvió **163** medios de impugnación interpuestos ante este órgano jurisdiccional.



1.4 EFECTIVIDAD

En el periodo en que se informa se interpusieron **29** impugnaciones en contra de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, de las cuales solo **1** fue revocada y **2** modificadas, lo que generó un **94.23%** de efectividad.



1.5 SESIONES DE PLENO

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo celebró **25** sesiones públicas mediante las cuales se resolvieron **163** medios de impugnación radicados ante esta institución y **32** sesiones privadas.



Al respecto es de puntualizarse que previo a la celebración de las sesiones públicas y privadas los Magistrados integrantes del Pleno desarrollaron **70 sesiones previas** con el fin de analizar las particularidades de los asuntos que serían sometidos a su consideración.

2. INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad en materia electoral local, por lo que, a efecto de poder emitir sus determinaciones de manera pronta y oportuna, con motivo de la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo de julio de 2018, éste actualmente, se encuentra integrado por dos Magistradas y un Magistrado, quienes diariamente desempeñan su función bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.





Es de señalarse que en el periodo comprendido del 1 primero de septiembre al 9 nueve de diciembre de 2018 dos mil dieciocho el Pleno del Tribunal se encontró conformado por las Magistradas María Luisa Oviedo Quezada y Mónica Patricia Mixtega Trejo y los Magistrados Manuel Alberto Cruz Martínez y Jesús Raciél García Ramírez toda vez que éste último concluyó su encargo en la segunda fecha citada.



2.1 PRESIDENCIA

Un elemento distintivo de la Sexta Época de esta Autoridad Jurisdiccional lo encontramos, en que es la primera vez que este organismo es presidido por una mujer, la Mtra. María Luisa Oviedo Quezada, quien ha desempeñado dicho encargo desde el 07 de enero de 2019 y quien además cuenta con 37 años de experiencia profesional.



La Presidenta del Tribunal desempeña funciones tanto jurisdiccionales como administrativas, de las primeras destacan el representar legalmente a este Organismo, integrar el Pleno, hacer que se cumplan las determinaciones de esta Autoridad, despachar la correspondencia, turnar, radicar, sustanciar y formular proyectos de sentencia de los expedientes que sean turnados a su ponencia.

En relación con esto, es importante resaltar que en el periodo que se informa la Presidenta emitió **178** acuerdos de turno y **1226** oficios, así como **38** documentos digitales de enero a julio de 2019.





Respecto a las funciones administrativas, la Presidencia propone al Pleno el proyecto del Presupuesto de Egresos del Tribunal y lo ejerce, vigila el buen funcionamiento de las áreas, presenta el informe sobre recursos financieros y rinde un informe anual de actividades.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno aprobó los Manuales de Bienvenida, Organización y Procedimientos del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, que fueron elaborados por la Asesora Jurídica de esta institución.

Así mismo, como una forma de poder acercar a la ciudadanía con sus autoridades electorales la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada brindó 75 audiencias privadas.

En ese tenor y con la finalidad de realizar actividades que apoyen con la consolidación del modelo de justicia abierta, la Presidenta ha participado como encargada de Transparencia de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C hasta febrero de 2019 y actualmente ocupa el cargo de primer vocal propietaria dentro de la misma asociación.



ATERM

Asociación de Tribunales
Electorales de la República
Mexicana A.C.

De igual forma, a efecto de poder fortalecer vínculos de coordinación y colaboración de este organismo con diversos sectores de la población, es que la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, del periodo de enero a agosto del presente año **ha suscrito diversos convenios de colaboración** con instituciones como la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Junta Local Ejecutiva de Hidalgo del Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el Centro Hidalguense de Estudios Superiores y la Universidad Politécnica de Tulancingo a efecto de fortalecer la cultura jurídica electoral.



Derivado de las gestiones realizadas por la Presidencia, el día 26 veintiséis de agosto de 2019 dos mil diecinueve se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el acuerdo mediante el cual se destina a favor del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo un bien inmueble para efecto de que se realice la construcción del nuevo edificio que albergará a este órgano jurisdiccional.

2.2 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General se encuentra a cargo de la Mtra. Rosa Amparo Martínez Lechuga, quien desempeña dicho encargo desde el día 27 veintisiete de junio de 2018 dos mil dieciocho.



La Secretaría General tiene como principal función radicar y dar el trámite correspondiente a los medios de impugnación que son presentados ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

Esta área es la encargada de publicar los avisos de sesión pública plenaria, previa instrucción realizada por la Presidenta del Tribunal Electoral, dar fe de los asuntos celebrados en éstas, elaborar las actas de sesión pública y privada, elaborar los proyectos de acuerdo plenario y expedir las certificaciones de las constancias que obren en los expedientes radicados en esta institución, así como coordinar las actividades realizadas por los Secretarios de Acuerdos y los Actuarios.

En el periodo en que se informa se emitieron **28** avisos de sesión pública plenaria, **25** actas de sesión pública, **32** actas de sesión privada y **14** circulares.

Asimismo la Secretaría General es la autoridad encargada de realizar el trámite correspondiente de los medios de impugnación presentados en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno de este Tribunal, por lo que al respecto emitió **29** avisos de interposición de medios de impugnación y **29** informes circunstanciados.

Ahora bien, derivado de las resoluciones de los medios de impugnación la Secretaría General emitió **329** oficios dirigidos a diversas autoridades.

La Secretaría General cuenta con las áreas de **Secretarías de Acuerdos, Actuarías y Oficialía de Partes.**

Al respecto es de señalarse que las Secretarías de Acuerdos tienen como principal función elaborar los proyectos de acuerdo correspondientes a la sustanciación de los expedientes radicados en el Tribunal Electoral, dicha área emitió un total de **275** proveídos.



Por su parte, el área de **Actuaría** tiene como objeto realizar las notificaciones de las resoluciones emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral y/o alguno de sus integrantes para efectos de que los actores, autoridades responsables, terceros interesados y autoridades coadyuvantes tengan pleno conocimiento de las mismas.

En el periodo en que se informa se realizaron **1332** notificaciones, de las cuales **1044** fueron de carácter personal y **186** por estrados. Asimismo se realizaron **102** razones de notificación.



La **Oficialía de Partes** es el área encargada de recepcionar la documentación remitida al los integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, entre la que se encuentra la relativa a la interposición y sustanciación de los medios de impugnación.

En el periodo en que se informa se recibieron **1108** documentos, de los cuales **578** fueron remitidos a la Secretaría General, **312** a Presidencia y **218** a las demás áreas del Tribunal Electoral.

3. JUSTICIA ABIERTA

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en cumplimiento al principio constitucional de máxima publicidad, ha transparentado su quehacer cotidiano mediante la implementación de herramientas tecnológicas, las cuales permiten establecer una plena comunicación entre este órgano jurisdiccional, los actores, las autoridades responsables, los terceros interesados, las autoridades coadyuvantes y la ciudadanía en general.





3.1 PÁGINA WEB

La tecnología de la información ha sido una herramienta fundamental para informar y mejorar el trabajo realizado por este Tribunal Electoral, es a través de la página web donde se ofertan diferentes servicios en aras de transparentar nuestras acciones y comunicar las mismas a mayor número de personas

La plataforma electrónica es el medio a través del cual la ciudadanía puede realizar consultas relativas a la legislación en materia electoral de los estados que integran la república mexicana, las jurisprudencias y tesis emitidas por este Tribunal Electoral, los acuerdos y sentencias dictadas en los medios de impugnación que son competencia de esta institución, mismas que se pueden encontrar a partir del año 2007 a la fecha.

Asimismo podemos encontrar información de las áreas de transparencia, comunicación social y las publicaciones realizadas.

Tomando en cuenta que se realizan los reajustes de forma constante para mantener la información actualizada para su consulta, las resoluciones que emite este Tribunal Electoral son subidas de manera inmediata, terminando la sesiones públicas de Pleno a la página web con la finalidad de que puedan consultarse de manera oportuna y permanente.

La facilidad de uso de la página web del Tribunal Electoral está optimizada para visualizar y consultar todo su contenido desde cualquier dispositivo móvil, así como desde el ordenador para que la navegación sea eficaz y agradable al usuario.



Las sesiones de Pleno y eventos en vivo se transmiten por el canal de **Youtube** y la página web, una vez que inicia la actividad programada, se activa la **transmisión en vivo** en la sección principal de la página web y al finalizar se podrá consultar la transmisión de manera inmediata de todas y cada una de las transmisiones pasadas.



Así mismo, en la página web se encuentra el **Chat "Pregúntale a tu Tribunal"**, mediante el cual el público en general puede realizar consultas en tiempo real respecto de los servicios y acciones que emprende este Tribunal Electoral, así como desahogar dudas e inquietudes, las cuales son resueltas a la brevedad posible.

3.2 REDES SOCIALES

Durante este año, continuamos con nuestro compromiso de utilizar las redes sociales como un mecanismo de justicia abierta, pues por medio de ellas difundimos las actividades de nuestra institución, los avisos de sesión pública de pleno, capacitaciones, etc.

Gracias a ellas, la interacción con la ciudadanía se ha vuelto más estrecha, hoy en día contamos con 3,786 "Me gusta", en nuestra página de **Facebook** y con 2,148 seguidores en nuestra cuenta de **Twitter**.

Con lo que respecta a nuestro canal de **YouTube**, tenemos 245 suscriptores que a través de esta plataforma pueden seguir en vivo nuestras sesiones públicas de pleno.

Además, en este año abrimos nuestra cuenta institucional de **Instagram** que ya cuenta con 257 seguidores, a través de la cual informamos sobre nuestras actividades por medio de infografías e imágenes.





4. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Toda vez que el Derecho Electoral en nuestro país es una materia en constante evolución, el Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral ha establecido un programa de capacitación y difusión tanto de la legislación como de las funciones de este órgano jurisdiccional, que ha permitido la participación tanto ciudadana así como de los servidores públicos en la entidad.

4.1 MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL IMPARTIDA POR LA ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El **80%** del personal jurisdiccional actualmente está cursando la **Maestría** en Derecho Electoral en modalidad no escolarizada, impartida por la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

4.2 DIPLOMADOS, CURSOS Y TALLERES

A efecto de mantener la capacitación constante por parte del personal que labora en este Órgano Jurisdiccional, han tomado **130** medios de actualización en materia electoral entre cursos, talleres y diplomados, impartidos por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

4.3 SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Durante este periodo, se han recibido **23** prestatarios de Servicio Social y Prácticas Profesionales de las licenciaturas en Derecho, Contaduría, Psicología Educativa, Informática, Diseño Gráfico, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administración, con la finalidad de brindarles una oportunidad de aprendizaje y al mismo tiempo contribuir en su formación.

Todos ellos provenientes de las siguientes universidades:

- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Centro Hidalguense de Estudios Superiores
- Centro Universitario Continental
- Centro Universitario Metropolitano Hidalgo
- Universidad Interactiva Milenio
- Instituto Tecnológico Latinoamericano
- Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	
DERECHO	13
CONTADURÍA	1
CIENCIAS COMPUTACIONALES Y SISTEMAS COMPUTACIONALES	5
DISEÑO GRÁFICO	1
PSICOLOGÍA EDUCATIVA	1
ADMINISTRACIÓN	1
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1
TOTAL:	23

4.4 JORNADAS DE DIFUSIÓN “CONOCE A TUS AUTORIDADES ELECTORALES”

Con el fin de promover la participación ciudadana así como de los funcionarios públicos de la entidad, se llevaron a cabo durante este periodo, **41** capacitaciones denominadas Jornadas de difusión “Conoce a tus Autoridades Electorales” en coordinación con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, en los **18** distritos electorales cubriendo así la capacitación de los **84** ayuntamientos y **13** universidades del estado.

Como resultado de lo anterior, se logró la participación de un total de 2,967 personas, entre funcionarios públicos estatales, municipales, estudiantes y ciudadanos en general.



4.5 DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL

El diplomado de mérito fue impartido por La Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Centro Hidalguense de Estudios Superiores.

Mediante convocatoria abierta difundida por los distintos medios de comunicación en el estado, se llevó a cabo el Diplomado en Derecho Electoral dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general, el cual tuvo una duración de **128 horas, 80 en línea y 48 presenciales**, con una plantilla de **15 docentes** conocedores del tema pertenecientes a las instituciones participantes quienes cuentan con amplia experiencia y práctica profesional en el tema.

Como resultado, concluyeron satisfactoriamente un total de **96 participantes** quienes se hicieron acreedores a su diploma correspondiente.





5. TRANSPARENCIA

Se informa que la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, cumple al **100 %** con las obligaciones comunes y específicas establecidas en los artículos 69 y 73 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, ésto es, en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en su página web, derivado de la verificación virtual en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la mencionada plataforma, por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, teniendo como resultado una **calificación global de 10 (diez)** de un total de diez (diez), por lo que el Consejo General de dicho Instituto, en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2018 de fecha 7 de noviembre de 2018, determinó, que este Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo cumple en su totalidad con lo referido, emitiendo dictamen de dicho cumplimiento.



De igual manera se informa que a partir del 01 de septiembre del año 2018 al 30 de agosto del año en curso se recibieron y se dio el trámite correspondiente a un total de **53 solicitudes de Información Pública** y **1** solicitud ARCO (Acceso, rectificación, Cancelación y Oposición) de datos personales, siendo un total de **54 solicitudes**, de las cuales se declaró incompetencia en **8**.

Resultando del periodo comprendido de septiembre a diciembre del año 2018, un total de **19 solicitudes**, de las cuales en **2** se declaró la incompetencia de este sujeto obligado.

Es de resaltarse que en el mes de abril se recibió una solicitud ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) datos personales, misma que se tuvo por no presentada al haber hecho caso omiso el solicitante, respecto a la prevención correspondiente.

De lo anterior se concluye que, en el periodo comprendido de enero al **30** de agosto de la anualidad en curso, se le dio trámite a **35 solicitudes**, de las cuales, en **6** se declaró la incompetencia de este Sujeto Obligado.

6. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Por lo que respecta a las declaraciones patrimoniales registradas en el periodo de enero a junio, se recibieron, digitalizaron y se pusieron en custodia por parte de este órgano, **25** declaraciones de modificación de situación patrimonial, **18** declaraciones simplificadas (realizadas por los servidores públicos que no estaban obligados a presentarla con anterioridad), **6** presentaron su declaración inicial y se recibió una de conclusión.

Derivado de la implementación del Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, se practicaron **13** revisiones de control a las áreas de administración y recursos humanos, revisándose los aspectos operativos, administrativo, de control y de legalidad, obteniéndose como resultado el **100%** de efectividad.



7. ADMINISTRACIÓN

Consientes de que para el adecuado desarrollo de las actividades inherentes al ejercicio de la función pública que nos atañe, los recursos materiales juegan un papel determinante.

Durante este año, se desincorporaron 03 unidades vehiculares por encontrarse en condiciones obsoletas y se adquirieron a través de un proceso de licitación pública 03 unidades vehiculares.

Con el objetivo de brindar las herramientas óptimas para el adecuado desarrollo de las actividades, **fue adquirido equipo de alta tecnología** para la difusión de las sesiones públicas plenarias, lo que sin duda ha fomentado el acceso a las actividades jurisdiccionales a un mayor número de ciudadanos en todos los puntos de la entidad.

Cabe resaltar que se adquirieron los suministros necesarios para garantizar la debida operatividad de esta institución, fortaleciendo además el apropiado ejercicio de los recursos.

Por su parte, el personal administrativo de este Tribunal Electoral, ha recibido capacitación respecto de temas contables, financieros y de transparencia, por lo que en el periodo que se informa el personal adscrito a la dirección de administración tomó un total de **3 curso-taller**.

1

Principales reformas en materia de contabilidad gubernamental.

2

Transparencia en la contabilidad gubernamental.

3

Aspectos a considerar para la elaboración de manuales de contabilidad gubernamental.



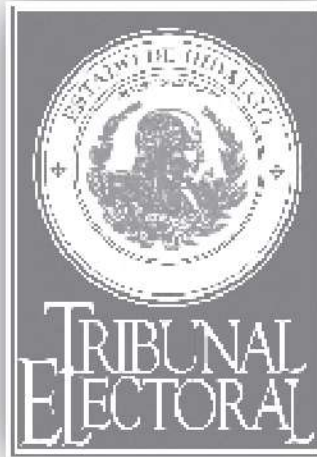
PRESUPUESTO EJERCIDO DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A 31 DICIEMBRE 2018

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE		EJERCIDO		CONCEPTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,210,454.83	61%	6,210,454.83	100%	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	634,334.06	6%	634,334.06	100%	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.
3000	SERVICIOS GENERALES	3,204,203.40	31%	3,204,203.40	100%	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.0%	0%	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	203,350.00	2.0%	203,350.00	100%	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
TOTAL:		\$ 10,252,342.29	100%	\$10,252,342.29	100%	



PRESUPUESTO EJERCIDO DE 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE		EJERCIDO		CONCEPTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,152,098.00	61%	7,906,374.96	56%	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	689,024.93	3%	408,967.19	59%	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.
3000	SERVICIOS GENERALES	5,117,399.30	22%	2,294,783.01	45%	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,500.00	0.0%	10,500.00	100%	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,221,186.08	13.9%	2,091,027.74	65%	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
TOTAL:		\$ 23,190,208.31	100%	\$12,711,652.90	55%	



Actividades del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo
Septiembre de 2018 - Agosto de 2019





25 de septiembre de 2018

La Magistrada María Luisa Oviedo Quezada y la Magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo, asistieron al **Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belem Do Pará**. Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Americas: Caminos por Recorrer, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



28 de septiembre de 2018

La Magistrada María Luisa Oviedo Quezada participa como moderadora de la mesa de trabajo que analiza el caso Podkolzina vs Letonia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en el marco del Cuarto Encuentro Internacional **"Juzgando con Perspectiva de Género"** Cinco continentes por la igualdad, organizado por Suprema Corte de Justicia de la Nación.



4 y 5 de octubre de 2018

El entonces Magistrado Presidente Manuel Alberto Cruz Martínez presente en el Observatorio: **Participación Ciudadana y Cultura de la Transparencia y la Legalidad; Elecciones en tiempos de internet.**

El objetivo fue generar conocimiento socialmente útil y promover la accesibilidad de plataformas tecnológicas con enfoque y lenguaje ciudadano, bajo altos estándares de datos abiertos; así como favorecer mecanismos de participación ciudadana que permitan acrecentar el capital social en los Tribunales Electorales de México.

Asistió también a este Observatorio la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada.





Informe de
1° Labores 2018 - 2019
Mtra. María Luisa Oviedo Quezada
SEXTA ÉPOCA

10 y 11 de octubre de 2018

El entonces Magistrado Presidente Manuel Alberto Cruz Martínez y las Magistradas María Luisa Oviedo Quezada y Mónica Mixtega Trejo, asistieron al **Foro Regional Justicia Electoral** que organiza la Sala Regional Toluca del TEPJF y la Universidad Autónoma del Estado de México.





17 de octubre de 2018

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, asiste a la entrega del **Premio 17 de Octubre**, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en el que se realiza el Conservatorio "Por una Agenda Política para las Mujeres en Hidalgo", con los panelistas: Aida Suarez, periodista y productora de Alas Radio, Sergio Zúñiga Hernández, Fiscal de Delitos Electorales y Margarita Cabrera, coordinadora del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo.





31 de octubre de 2018

El entonces Magistrado Presidente, Manuel Alberto Cruz Martínez, la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada y la Secretaria General, Rosa Amparo Martínez Lechuga, asistieron al **Informe de Actividades 2017 - 2018 del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo** que rindió la Consejera Presidenta: Guillermina Vázquez Benítez.





20 de noviembre de 2018

“Semana del 25 Aniversario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo”.

Nuestra institución cumplió 25 años y lo celebramos con diferentes actividades; Conferencias, un Coloquio con magistrados de diferentes estados de la República, la presentación del libro: “Violencia Política contra la mujer: Una realidad en México”, del Mtro. Rafael Elizondo Gasperin, Una plática con ex presidentes de éste órgano jurisdiccional y una caminata en la que participaron mas de un centenar de personas de todas las edades.



<p style="text-align: center;">MARTES 20 DE NOVIEMBRE</p> <p>12:00 – 14:00 HRS CONFERENCIA “LO QUE APRENDIMOS DE LA ELECCIÓN DEL 2018”</p> <p>BIENVENIDA: MAGDO. MANUEL ALBERTO CRUZ MARTÍNEZ</p> <p>PONENTE: MAGDO. ALEJANDRO DAVID AVANTE JUÁREZ SALA REGIONAL TOLUCA</p> <p>AUDITORIO DEL COBAMH “MANUEL ÁNGEL VS LASAÑÁN VALDESPINO” CDO. SAHAGÚN DE LA CONCEPCIÓN #17 SAN JUAN TILCUAYTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO.</p>	<p style="text-align: center;">JUEVES 22 DE NOVIEMBRE</p> <p>12:00 - 13:30 HRS CONFERENCIA (Y DESPUÉS DEL 1 DE JULIO QUÉ?)</p> <p>PRESENTACIÓN: MAGDO. JESÚS RACIEL GARCÍA RAMÍREZ</p> <p>PONENTE: MTR. JORGE SÁNCHEZ MORÁLES SALA REGIONAL GUADALAJARA</p> <p>AUDITORIO JESÚS ÁNGELES CONTRERAS CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO</p>	<p style="text-align: center;">LUNES 26 DE NOVIEMBRE</p> <p>12:00 HRS PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER: UNA REALIDAD EN MÉXICO”</p> <p>BIENVENIDA: MAGDO. MANUEL ALBERTO CRUZ MARTÍNEZ</p> <p>COMENTAR: MTRA. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ ARAGÓN COORD. GERAL. DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS MUJERES</p> <p>CONSEJERA: LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO (CONSEJERA DEL SEDH)</p> <p>AUTOR: MTR. RAFAEL ELIZONDO GASPERIN</p> <p>MODERA: MAGDO. MARÍA LUISA OVIEDO QUEZADA</p> <p>AUDITORIO JESÚS ÁNGELES CONTRERAS CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO</p>
<p style="text-align: center;">MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE</p> <p>13:00 HRS CONFERENCIA “JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL”</p> <p>PONENTE: DRA. MACARITA ELIZONDO GASPERIN</p> <p>MODERA: MAGDO. MANUEL ALBERTO CRUZ MARTÍNEZ</p> <p>AUDITORIO JESÚS ÁNGELES CONTRERAS CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO</p> <p>17:00 – 19:30 “CONE DEBATE”</p> <p>BIENVENIDA: MTRA. ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA</p> <p>PONETES: LIC. ANTONIO LÓPEZ ORTEGA LIC. LUIS ARMANDO CERÓN GALINDO LIC. DIANA JEANETTE RODRÍGUEZ LÓPEZ LIC. ESTERANIA GARCÍA PÉREZ</p> <p>AULA DE PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD LA SALLE LA CONCEPCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">VIERNES 23 DE NOVIEMBRE</p> <p>12:00 – 14:00 HRS COLOQUIO MAGISTRADOS DE LA REPÚBLICA “PERCEPCIONES LOCALES DEL PROCESO ELECTORAL 2017 – 2018”</p> <p>PONETES: MAGDA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES (TAMPAULIPOS) MAGDA. ANGÉLICA KARINA BALLINAS (CHAMPULTEPEC) MAGDO. JORGE DÍAZ DE LEÓN (AGUANAYALTEPEC) MAGDO. OMERO VALDIVINOS MERCADO (MICHÓICAN) MAGDO. JESÚS GERARDO SARAVIA RIVERA (PUEBLA)</p> <p>MODERA: MAGDO. MANUEL ALBERTO CRUZ MARTÍNEZ</p> <p>AUDITORIO “LA SALLE CAMPUS “LA LIZ” CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ No. 322 COL. CENTRO, PUEBLA DE SOFÍA, HGO.</p>	<p style="text-align: center;">MARTES 27 DE NOVIEMBRE</p> <p>12:00 HRS PLÁTICA: “EVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL EN PERSPECTIVA”</p> <p>PONETES: EX - PRESIDENTES DEL TEEH LIC. RALUI ARROYO LIC. ALEJANDRO HABIB NICOLAS LIC. MARIO ERNESTO PFEIFFER ISLAS</p> <p>Y ACTUAL PRESIDENTE: LIC. MANUEL ALBERTO CRUZ MARTÍNEZ</p> <p>MODERA: MAGDO. MARÍA LUISA OVIEDO QUEZADA</p> <p>AUDITORIO JESÚS ÁNGELES CONTRERAS CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO</p>
<p style="text-align: center;">SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE</p> <p>8:00 HRS EVENTO RECREATIVO “CAMINATA 25 AÑOS DE JUSTICIA ELECTORAL”</p> <p>LAS PRIMERAS 120 PERSONAS EN LLEGAR RECIBIRÁN UNA PLAYERA CONMEMORATIVA</p> <p>CELEBRANDO DE LAS AVENIDAS, FRENTE A SAN Y CLUB PUEBLA DE SOFÍA, HGO.</p>		

"Semana del 25 Aniversario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo".



29 de noviembre de 2018

La Magistrada María Luisa Oviedo Quezada participó en la Mesa 5: "Candidaturas Independientes, fiscalización y nulidad por rebase de tope de gastos de campaña" del **4to. Observatorio Judicial Electoral**, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



3 de diciembre de 2018

Con el objetivo de contribuir al respeto y reconocimiento de las personas LGBTTTI+, se llevó a cabo el: **"Taller de Sensibilización en Materia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTTTI+"**, impartido por Adolfo Voorduin Frappe, Presidente de la Asociación Circuito de la Diversidad.





7 de diciembre de 2018

El Estado de Hidalgo fue **Sede de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C.**, en la cual las Magistradas María Luisa Oviedo Quezada y Mónica Patricia Mixtega Trejo, así como el Magistrado Jesús Raciél García Ramírez y el entonces Magistrado Presidente Manuel Alberto Cruz Martínez son integrantes de esta organización.





11 de diciembre de 2018

El entonces Magistrado Presidente Manuel Alberto Cruz Martínez y la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada asistieron al **4° aniversario del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo**, que coordina la Lic. Margarita Cabrera Román, quien ha trabajado en favor de promover y fortalecer esquemas de atención integral e interinstitucional a mujeres en situación de violencia de género.





11 de diciembre de 2018

La Magistrada María Luisa Oviedo Quezada participó en la presentación del libro **"El avance político de las mujeres en México"** Aportaciones de las magistradas desde la Justicia Electoral, obra en la cual es coautora y habla de su experiencia como juzgadora durante el proceso electoral 2017-2018.



16 de enero de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, asistió a la celebración del 150 aniversario de la Creación del Estado de Hidalgo.



29 de enero de 2019

El personal del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo asistió a visitar la Réplica de la Capilla Sixtina.



1 de febrero de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, participó en la Mesa-Panel **“El papel de los Tribunales Electorales Locales en el Federalismo”**, evento que se llevó a cabo en el marco del 16 Aniversario del Tribunal Electoral de Quintana Roo.






Informe de
1° Labores 2018 - 2019
Mtra. María Luisa Oviedo Quezada
SEXTA ÉPOCA

13 de febrero de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y el Rector Arturo Gil Borja, firmaron Convenio entre la Universidad Politécnica de Tulancingo y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.



20 de febrero de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada asistió a reunión de trabajo del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Hidalgo**, en el cual, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo es integrante permanente.



22 de febrero de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, la Magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo y el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, asistieron al **Informe 2017-2018 de la Sala Toluca del TEPJF**, que rindió la Magistrada Presidenta Martha Martínez Guarneros.



27 de febrero de 2019

Reconocemos la labor de la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, Presidenta de **Sala Regional Toluca del TEPJF**, quien después de 6 años de desempeñarse como magistrada, culmina exitosamente su periodo en dicha institución. Al evento la acompañó la Magistrada Presidenta del TEEH; María Luisa Oviedo Quezada.



28 de febrero de 2019

Mesa “La Primera Minoría en la Integración de los Ayuntamientos”

Participó la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, el Magistrado Alejandro Avante Juárez de la Sala Regional Toluca del TEPJF, el Diputado del Congreso del Estado de Michoacán, Ernesto Núñez Aguilar, y el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Sergio Zúñiga Hernández, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, moderó la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa del Tribunal Electoral Del Estado De Michoacán.



1 de marzo de 2019

Con el objetivo de promover la cultura jurídico electoral en nuevas generaciones, arrancó el programa **"Divierte-TEEH aprendiendo"**, el cual se llevó a cabo el último viernes de cada mes, en repetidas ocasiones, se realizaron actividades didácticas con niños y niñas para fomentar valores, como la tolerancia, el respeto, el diálogo y el trabajo en equipo, así como la educación de la democracia.



5 de marzo de 2019

Como integrantes de la **Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C.**, la Magistrada Presenta María Luisa Oviedo Quezada y el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, asistieron a una reunión con Julio Scherer Ibarra, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, también participaron el Presidente de la Asociación: Magistrado Cesar Wong y las Magistradas Gabriela Nieto Castillo, Angélica Ballinas y Martha Mejía, así como el Magistrado Jacques Adrián Jácquez Flores.





1º Informe de
Labores 2018 - 2019
Mtra. María Luisa Oviedo Quezada
SEXTA ÉPOCA

7 de marzo de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez participaron en la **Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM)** en el Tribunal Electoral del Estado de Sonora, donde el Magistrado Cesar Wong, Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C rindió su informe de labores 2018-2019.





8 de marzo de 2019

En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y la Magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo, asistieron al **Conversatorio: Ser Mujeres en México**.





1º Informe de
Labores 2018 - 2019
Mtra. María Luisa Oviedo Quezada
SEXTA ÉPOCA

12 de marzo de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada en conjunto con la Consejera Guillermina Vázquez Benítez, Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Sergio Zúñiga Hernández, implementaron el programa : "**Conoce a tus Autoridades Electorales Estatales**", el cual se llevó acabo en los 18 distritos electorales cubriendo así la capacitación de los 84 ayuntamientos y 23 universidades del estado.





13 y 14 de marzo de 2019

Con el objetivo de fortalecer las habilidades comunicativas del personal del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en cuanto a redacción y estilo de sentencias, se impartió el taller "**Elaboración de sentencias con lenguaje ciudadano**", los días 13 y 14 de marzo por el Mtro. José Antonio González Flores, Jefe de la Unidad de Capacitación de la Escuela Judicial Electoral, de igual forma participan Darío Mora Jurado, Arturo Ramos Sobarzo y Wendy Jarquín Orozco.





21 de marzo de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, la Magistrada Mónica Mixtega Trejo, el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, la Secretaria General Rosa Amparo Martínez Lechuga, así como personal del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, asistieron a la presentación de las obras literarias: **El Derecho Electoral en el Federalismo Mexicano y Estudios Electorales**, del autor Dr. Cesar Astudillo Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.



27 de marzo de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, participó en la Mesa 1 del seminario: "**Avances y Retos de la Participación Política de las Mujeres para el Proceso Electoral 2019 - 2020**" organizado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana.



29 de marzo de 2019

**TRIBUNAL
ELECTORAL
INFANTIL**

Tribunal Electoral Infantil.

Organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en el cual la niña **Mayra Yadhira Carranza Lugo** que cursa el 5° año de la primaria "Mariano Matamoros" de Tasquillo y el niño **Fernando Cornejo Domínguez**, del 5° año de la primaria "Juan Aldama" de Tezontepec de Aldama, resultaron ganadores ¡Muchas felicidades!



1 de abril de 2019

La Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en coordinación con el Instituto Estatal Electoral, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Centro Hidalguense de Estudios Superiores CENHIES, llevaron a cabo el **"Diplomado en Derecho Electoral"**.



10 de abril de 2019

Las magistradas y magistrados integrantes del **Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo** acudieron al Congreso del Estado de Hidalgo a explicar los alcances de las resoluciones dictadas en los expedientes **TEEH-JDC-056/2018 y TEEH-JDC-011/2019.**





Informe de
1º Labores 2018 - 2019
Mtra. María Luisa Oviedo Quezada
SEXTA ÉPOCA

26 de abril de 2019

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, integrado por la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, la Magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo, el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez y la Secretaria General, Amparo Martínez Lechuga, asistieron al **3er Informe Anual de Actividades 2018-2019 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo** que rindió la Magistrada Blanca Sánchez Martínez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.





1,2,3,4 y 5 de mayo de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez participaron en el Foro **"Retos de la Representación Política de los Pueblos y Comunidades Indígenas"** que se realizó en el municipio de Guachochi, organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C, el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, el Instituto Estatal Electoral Chihuahua y la Academia Nacional de Derecho Electoral.



2 de mayo de 2019

La Secretaria General Rosa Amparo Martínez Lechuga, y personal del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo asistieron a las **Jornadas Universitarias** en la UICEH, municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, donde el profesor-investigador José Ramón Narváez habló de derecho electoral a los estudiantes, esta actividad fue organizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Escuela Judicial Electoral.



6 de mayo de 2019

Las Autoridades Electorales en el Estado de Hidalgo, en coordinación con la Escuela Judicial Electoral, el Instituto Nacional Electoral y en colaboración con el Centro Hidalguense de Estudios Superiores, inauguraron las materias presenciales del **Diplomado en Derecho Electoral**, que tiene la finalidad de fomentar en el sector profesional, conocimientos y habilidades especializados que permitan el ejercicio profesional de la materia electoral en nuestro estado.



7 de mayo de 2019

La Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C., que preside el Magistrado César Wong, el Tribunal Electoral de Tlaxcala que preside el Magistrado Luis Muñoz, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos presidido por el Magistrado Carlos Puig, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla que preside Magistrado Gerardo Saravia y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo presidido por la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada, se reunieron para organizar el **Foro Regional Federalismo en La Justicia Electoral**.



16 y 17 de mayo de 2019

A invitación de Sala Regional Toluca del TEPJF, Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, asisten a la **"6ª Reunión de Autoridades Electorales de la Quinta Circunscripción Plurinominal"** Se destacó el tema: Equidad de género y violencia política del proceso electoral 2017-2018 en Hidalgo. Durante la participación de la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada comentó que en Hidalgo, derivado del proceso electoral 2017-2018, en 3 distritos indígenas fueron electas mujeres: Distrito 3 San Felipe Orizatlán, distrito 4 Huejutla y distrito 5 Ixmiquilpan.



28 de mayo de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y la Magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo, asistieron a la reunión de trabajo **“Participación y liderazgo para una Justicia Electoral con Igualdad de derechos”**, con magistradas electorales de todo el país e INMUJERES.

Los trabajos fueron encabezados por el Magistrado Felipe Fuentes Barrera, Presidente de Sala Superior del TEPJF, la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y Nadine Gasman, Presidenta de INMUJERES México.

Esta reunión se realizó en el marco del aniversario de la **4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing** y tuvo el objetivo de desarrollar tareas conjuntas para la formación, difusión y vinculación hacia la igualdad de género.



10 de junio de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y la Magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo, participaron en la reunión de Magistradas Electorales: **“Participación y liderazgo para una Justicia Electoral con igualdad de derechos”**



17 de junio de 2019

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, acompañado de el Instituto Estatal Electoral, autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia del Estado de Hidalgo, recorrieron las instalaciones del C5 **"Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones, Coordinación e inteligencia"** Considerado como el más avanzado centro tecnológico y de logística para el combate a la inseguridad.



21 de junio de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, participó como panelista en el Foro **"La importancia del Federalismo en la Justicia Electoral"** junto con el Senador de la República en las Legislaturas LXIV y LXV Radamés Salazar Solorio; el Presidente del Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX) Luis Jorge Molina Piñero y el Asesor Jurídico en asuntos Electorales y ex Presidente de la Sala Superior del TEPJF, José Fernando Ojesto Martínez Porcayo.



26 de junio de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez y magistrados integrantes de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C, se dieron cita en la Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, en la Reunión del **Grupo de Trabajo para la Reforma del Estado y Electoral con Magistrados Electores Locales.**



27 de junio de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, la Magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo y Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, asistieron al Conversatorio **"La Mujer en el siglo XXI"** a cargo de la Magistrada Presidenta Marcela Elena Fernández Domínguez de la Sala Regional Toluca.

Así mismo la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo participó como moderadora del Conversatorio **"La sororidad y el empoderamiento como prácticas del quehacer político de las mujeres en el ámbito profesional"**.



1 de julio de 2019

Las autoridades electores locales encabezadas por la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Sergio Zúñiga Hernández, en presencia del Procurador Raúl Arroyo, asistieron a las conferencias de **Violencia Política contra las Mujeres**, impartidas por la Magistrada Claudia Valle Aguilasochi y el Magistrado Alejandro Avante Juárez de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



7 de agosto de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y la Magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo presentes en la conferencia **"Sentencias Electorales Relevantes en materia Indígena"**, que imparte el Mtro. José Luis Ceballos Daza, Magistrado de Sala Regional Ciudad de México de la IV Circunscripción Plurinominal, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.



8 de agosto de 2019

Se llevó a cabo el **2° Foro Regional "La Importancia del Federalismo en la Justicia Electoral"** que tiene el objetivo de compartir experiencias y puntos de vista sobre el significado del federalismo en la construcción de nuestra democracia, a este foro asistieron la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez.





8 y 9 de agosto de 2019

La Secretaria General Rosa Amparo Martínez Lechuga y la Asesora de Presidencia Estefanía García Pérez asistieron al **Foro Medios Alternativos de Solución de Controversia en Materia Político-Electoral** donde se impartieron conferencias magistrales, mesas de análisis y talleres, este foro tuvo lugar en el estado de Michoacán.





12 de agosto de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez asistieron al **Foro "Parlamento Abierto Hacia una Reforma Electoral"** que organizó la Cámara de Diputados y que se llevó a cabo en el Instituto Electoral del Estado de México.

En el marco de este Foro la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo participó con la ponencia **"Experiencia como Impartidora de Justicia en la Materia Electoral"**.



19 de agosto de 2019



La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, estuvieron presentes en el **Diálogo Internacional por el Fortalecimiento de la Democracia**, organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C y la **Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia**, que inició con la conferencia "Diálogos Judiciales: interlocución entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Sala Superior del TEPJF" impartida por el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada participó con el tema **"Paridad Real en la Conformación de los Órganos de Dirección de los Partidos Políticos"** dentro del Eje Temático 1 y 5 que se realizó en el marco del Diálogo Internacional por el Fortalecimiento de la Democracia.



26 de agosto de 2019

Como miembros permanentes del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Hidalgo**, la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada asistió a la 13ª Sesión Ordinaria que encabezó la consejera Guillermina Vázquez Benítez, Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.



28 de agosto de 2019

La Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada y el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, asistieron al **Seminario Ética Judicial** impartido por el Magistrado José Leonel Castillo González y que organizó el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

